

AYUNTAMIENTO DE VALDÉS

PREMIOS SEVERO OCHOA 2019

Convocados entre el alumnado del Instituto “Carmen y Severo Ochoa”, de Luarca, que haya finalizado 2º de Bachillerato durante el curso académico 2018/19.

B A S E S

Primera. Por el Ayuntamiento de Valdés se convocan los Premios “Severo Ochoa”, creados como forma de colaboración con el IES “Carmen y Severo Ochoa” y con el alumnado más destacado de ese Centro, contribuyendo a la posibilidad de continuar sus estudios.

Segunda: Tendrán carácter anual y se concederán al alumnado citado que haya finalizado sus estudios el mismo año en que se convocan los premios.

Tercera: El alumnado aspirante presentará la solicitud, acompañada de la certificación académica correspondiente, en el Registro General del Ayuntamiento de Valdés. En el caso de que sean menores de edad, presentará la solicitud en su nombre su padre, madre o tutor/a legal.

Características de los Premios:

Cuarta. En la convocatoria de 2019, se concederán dos premios, por importe de 1.500 € cada uno (con la retención fiscal legalmente establecida), a los dos mejores expedientes académicos.

Quinta. Para el cálculo de la calificación final correspondiente a los mejores expedientes académicos se tendrán en cuenta las siguientes calificaciones:

La nota media del bachillerato que se acreditará con una certificación académica expedida por el centro educativo.

La calificación de la fase de acceso de la EBAU que se acreditará con una copia de la tarjeta de calificaciones de dicha prueba.

La calificación obtenida en la prueba correspondiente a los premios extraordinarios de bachillerato, en este caso, la calificación se obtendrá de dividir entre tres dicha calificación. Se acreditará con una copia de la calificación obtenida en dicha prueba.

La calificación final se obtendrá de la media aritmética de las tres calificaciones anteriores.

Sexta. Ningún alumno/a a quien se le haya incoado expediente disciplinario en alguno de los cursos de la E.S.O. y Bachillerato podrá ser beneficiario de los Premios.

Séptima. El plazo para presentación de solicitudes será del 1 al 30 de septiembre.

Se publicarán en :

-Página del Ayuntamiento: www.valdes.es

-Página de la Biblioteca www.bibliotecaspublicas.es/Luarca

-Facebook de la Biblioteca: Biblioteca Luarca Joaquín Rodríguez

Tablones de anuncios: del Ayuntamiento, de la Biblioteca y Casa de Cultura y del Instituto de Luarca

Octava. El alumnado aspirante presentará, junto con la solicitud en el modelo que figura en el Anexo I, certificación académica oficial.

Novena. Se harán públicos los nombres de los dos alumnos o alumnas que hayan obtenido los premios, así como los méritos que hayan acreditado.

Décima. La Comisión encargada de la concesión de los Premios “Severo Ochoa” del Ayuntamiento de Valdés estará formada por:

- El Alcalde del Ayuntamiento de Valdés o Concejales en quien delegue.
- El Concejales de Cultura del Ayuntamiento de Valdés o Concejales en quien delegue
- El director del I.E.S “Carmen y Severo Ochoa” o profesor/a en quien delegue
- El/La Jefe/a de Estudios del I.E.S. “Carmen y Severo Ochoa o profesor/a en quien delegue.

Undécima. Los premios serán recogidos, obligatoriamente, por el alumnado premiado o por una persona autorizada por el mismo.



Ayuntamiento
de Valdés

ANEXO I

**PREMIOS “SEVERO OCHOA” 2019
SOLICITUD**

Nombre

.....

Apellidos

.....

D.N.I

.....

Domicilio

.....

Teléfono

.....

E-mail

.....

Datos del padre, madre o tutor/a

Nombre

.....

Apellidos

.....

D.N.I.

.....

Domicilio

.....

Teléfono

.....

E-mail:

SOLICITA:

Que su expediente académico sea tenido en cuenta a efectos de solicitud de los Premios “Severo Ochoa” del Ayuntamiento de Valdés.

A tal efecto, aporta la siguiente documentación:

* *D.N.I.*

* *Certificación académica.*

Luarca, de de 2019

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDÉS